



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia

Departamento de Pedagogía y Canto



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA**  
***MANUEL MASSOTTI LITTEL***  
**MURCIA**

**TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA**  
**ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA**

**GUÍA DOCENTE**  
**DE LA ASIGNATURA**  
**ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA I**

**Curso académico 2025-2026**

**Murcia, 1 de septiembre de 2025**



<b>Titulación:</b>	Título Superior de Música
<b>Especialidad:</b>	Pedagogía
<b>Itinerario:</b>	No hay itinerarios
<b>Modalidad:</b>	No hay modalidades
<b>Guía docente de la asignatura:</b>	Organización y gestión educativa I
<b>Profesor:</b>	Jesús Garre Ruiz
<b>Coordinador de la asignatura:</b>	Jesús Garre Ruiz

## 1. Identificación de la asignatura

Tipo:	Obligatoria de la especialidad
Materia: (RD 631/2010)	Organización educativa
Período de impartición:	Primer cuatrimestre (14 semanas)
Número de créditos:	2
Número de horas por crédito:	28
Actividades presenciales:	1,5 h/semana (clases)
Estimación del trabajo total del alumno:	56h (4 h/sem)
Departamento:	Pedagogía y Canto
Asignaturas llave:	No hay asignaturas llave
Tasa de éxito del curso precedente:	100%

## 2. Presentación y marco normativo

Es conocido que el perfil profesional de un pedagogo musical es muy completo y versátil, teniendo profundos conocimientos teóricos y prácticos sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto dentro de un aula como en labores de organización y gestión educativa fuera de ella.

Con el fin de formar a los futuros pedagogos en este último aspecto, en la asignatura de Organización y Gestión Educativa I se plantea, en primer lugar, el conocimiento de la realidad de las instituciones educativas musicales en España así como su evolución a lo largo del siglo XX, analizando a la vez tanto aspectos sociales y culturales como las diferentes leyes y normativas que han propiciado dicha evolución. El alumnado así no solo conocerá la evolución histórica sino que se familiarizará con el lenguaje y manejo de documentos legislativos.

En segundo lugar, se tratará de comprender la complejidad que comprende la organización como concepto, así como las diferentes corrientes y modelos de organización, y se analizarán los principios y características concretas de la organización de los conservatorios de música a través del estudio de los recursos humanos (órganos de gobierno, profesorado, PAS, etc.) y materiales del centro, concretando además en las diferentes formas de agrupamientos del alumnado tanto dentro como fuera del aula.

El enfoque para el aprendizaje de estos conceptos será fundamentalmente práctico, buscando en todo momento la participación del alumnado a través de estrategias como el debate en clase, o la investigación en casa. En los trabajos realizados tendrán que expresar sus propias ideas tomando partido y demostrando una correcta fundamentación de ellas, así como la capacidad de someter a juicio crítico la información que encuentra. Se pretende así que el aprendizaje sea competencial y los prepare para situaciones futuras reales a las cuales se puedan enfrentar en su ámbito profesional.

Lo establecido en la presente guía docente atiende al marco normativo que se refiere a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



**Departamento de Pedagogía y Canto**

- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

### **3. Competencias y resultados de aprendizaje**

#### **3.1 Competencias transversales:**

- CT1.** Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2.** Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3.** Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4.** Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5.** Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT7.** Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8.** Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9.** Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT10.** Liderar y gestionar grupos de trabajo
- CT11.** Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12.** Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13.** Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT16.** Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
- CT17.** Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

#### **3.2 Competencias generales del Grado:**

- CG5.** Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- CG10.** Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG18.** Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- CG19.** Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- CG25.** Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- CG26.** Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- CG27.** Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

#### **3.3 Competencias específicas de Pedagogía:**



**Departamento de Pedagogía y Canto**

**CEP1.** Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena.

**CEP5.** Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical, orientada a la comunidad.

**CEP6.** Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.

**CEP8.** Implicarse activamente en proyectos educativo-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva.

**3.4 Resultados de aprendizaje:**

Al concluir la asignatura los estudiantes deben:

1. Conocer los distintos tipos de centros e instituciones de enseñanza musical y la legislación por la que se rigen, así como su origen y evolución hasta la actualidad.
2. Gestionar los distintos tipos de agrupaciones que pueden formarse en las asignaturas de los conservatorios en base a los distintos criterios de organización del alumnado estudiados, eligiendo el más adecuado para cada una.
3. Demostrar un conocimiento completo sobre la organización de los centros educativos, concretando en los conservatorios, en sus diferentes etapas y niveles.
4. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través de supuestos prácticos, demostrando un dominio científico de la materia así como la capacidad de juicio crítico y aporte de una perspectiva personal.

**4. Contenidos**

- Principios de organización de las instituciones educativas y de los conservatorios.
- Conocimientos organizativos y relacionales aplicados a la educación musical en sus diferentes ámbitos, enseñanzas y etapas educativas.
- La gestión de los grupos clase y de las agrupaciones instrumentales y vocales.

**4.1 Temario de la asignatura.**

Bloque temático	Contenidos
Bloque 1. Organización y gestión educativa en la enseñanza musical	1. Instituciones de enseñanza musical
	2. La educación musical en España: evolución y estado actual
Bloque 2. Organización escolar: fundamentos y práctica	3. Aspectos fundamentales de la organización
	4. La realidad institucional del centro educativo
	5. Tipos de agrupamientos en las organizaciones escolares



## 4.2 Actividades obligatorias (evaluables)

<b>Intervenciones en clase</b>	1. Participación activa en cada sesión mediante la lectura previa de los materiales a trabajar, realizando un análisis crítico de los mismos para intervenir en la puesta en común.
<b>Trabajos</b>	2. Trabajos escritos de reflexión y aplicación práctica de lo aprendido en los materiales trabajados durante las clases.
	3. Exposición de elementos del temario

## 5. Tiempo de trabajo del estudiante

Clases presenciales	21,0 horas
Realización de trabajos escritos	17,0 horas
Estudio general diario y preparación de exposiciones	18,0 horas
<b>Total</b>	<b>56,0 horas</b>

## 6. Metodología y plan de trabajo

### 6.1 Metodología

Esta asignatura es de carácter teórico-práctico y los temas que la integran se expondrán siguiendo un modelo de clases magistrales mitigadas. Dado que las clases han de ser preparadas previamente por los alumnos, se espera de ellos la participación en las mismas mediante la discusión de los asuntos tratados.

Además, el alumnado deberá realizar las actividades de evaluación continua planteadas por el profesor: por un lado, la exposición de elementos del temario acordados previamente con el profesor; por otro lado, la realización de actividades escritas de reflexión, comprensión y puesta en práctica de lo expuesto en el temario trabajado durante las clases.

Las clases serán presenciales, y se utilizará la plataforma Google Classroom como aula virtual. En este portal se volcarán todas las comunicaciones, se subirán los materiales de la asignatura y se programarán las tareas, instrucciones y fechas de entrega. La comunicación fuera del aula con el alumnado se realizará a través de Classroom y a través del correo @murciaeduca.

### 6.2 Cronograma

PRIMER CUATRIMESTRE		
Semanas	Tema (ver apartado 4.1)	Actividades
1	1. Instituciones de enseñanza musical	Presentación de la guía docente y clases teóricas
2-4	2. La educación musical en España: evolución y estado actual	Clases teóricas
5-7	3. Aspectos fundamentales de la organización	Clases teóricas
8-11	4. La realidad institucional del centro educativo	Clases teóricas
12-14	5. Tipos de agrupamientos en las organizaciones escolares	Clases teóricas



## 7. Evaluación

### 7.1 Criterios de evaluación

La evaluación pretende detectar si los estudiantes han conseguido los resultados de aprendizaje expuestos en el apartado 3.4. Se valorará, pues, el grado de conocimiento del alumno sobre la organización de las instituciones educativas y los conservatorios españoles y, concretamente, de la Región de Murcia, así como su capacidad para aplicar los principios de organización en supuestos prácticos, mostrando a su vez criterios propios para la organización y gestión de grupos diversos.

Además, para cada uno de los temas tratados se valorará la utilización de la investigación como recurso de formación continua, y la habilidad para comunicar de forma escrita y verbal las propias conclusiones con el uso adecuado del vocabulario técnico y general preciso.

### 7.2 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación continua.

Para evaluar el aprendizaje se utilizará el procedimiento de evaluación continua, mediante la valoración de las exposiciones realizadas sobre el temario y los trabajos propuestos por el profesor, de la asistencia regular a clase (un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases conllevará la imposibilidad de optar por este tipo de evaluación) y de la participación activa en las sesiones. A efectos de cálculo del porcentaje de presencialidad, además, cada tres retrasos en la asignatura serán considerados como una falta de asistencia.

La ponderación de estos elementos en la calificación final del curso será la siguiente:

1. Participación activa en las sesiones		15%
Trabajos	2.Trabajos escritos	65%
	3.Exposiciones orales	20%

Los trabajos y exposiciones se calificarán de 0 a 10 puntos. La calificación final se obtendrá de la ponderación de las partes explicadas en la tabla anterior.

La realización de las actividades 2 y 3 será obligatoria para superar la asignatura. También será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 en cada una de las actividades, no solo en la puntuación final sino en cada uno de las tareas que la conforman. En caso de obtener una puntuación menor a 5, esta tarea deberá volver a entregarse en la 2ª convocatoria de junio. Para obtener la calificación de la actividad 2 se realizará la media ponderada de las diferentes tareas que la conforman.

Entregar con retraso dos o más tareas del punto 2, o no entregarlas, y/o no realizar la actividad 3 supondrá que el alumno no podrá optar a la evaluación continua, pasando a ser evaluado bajo el supuesto de evaluación final descrito en el apartado 7.3. Si el alumno ha realizado todas las tareas excepto una del punto 2, podrá entregarla en la 2ª convocatoria de junio, guardándose todas las calificaciones obtenidas en el resto de trabajos si estos han sido superados durante el periodo lectivo.

La **participación** activa en las clases no es imprescindible para superar la asignatura, pero sí para obtener la calificación de sobresaliente.

Las faltas de ortografía en los trabajos o exámenes penalizarán 0.2 puntos (cada una) sobre la calificación de dicho trabajo.



### 7.3 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación final.

Los estudiantes que no hayan cumplido las condiciones especificadas para la evaluación continua, aquéllos que acumulen un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases, así como aquéllos que decidan voluntariamente no optar a la evaluación continua, deberán realizar un examen de evaluación final, cuya calificación supondrá el 100% de la nota final de la asignatura. El alumno podrá realizar el examen de evaluación final en las **convocatorias de mayo o junio**.

El examen de evaluación final versará **sobre la totalidad del temario y sobre** los asuntos a los que hacen referencia **las lecturas y actividades**. El examen será escrito, con **preguntas de desarrollo**, y se calificará de 0 a 10 puntos. Las faltas de ortografía penalizarán 0.2 puntos (cada una) sobre la calificación del examen.

Para garantizar un adecuado grado de desarrollo de las competencias ligadas a la asignatura así como la consecución de los objetivos del aprendizaje en aquellos casos en que el alumnado no haya podido asistir regularmente a clase (aspecto fundamental en las enseñanzas presenciales reguladas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior) y/o no haya satisfecho los restantes requisitos para optar a la evaluación continua, se deberá obtener una calificación **6 (seis) o más puntos** para la superación de dicho examen final.

### 7.4 Mención "Matrícula de honor".

Podrán optar a la mención "Matrícula de honor" aquellos alumnos que, en el supuesto de evaluación continua, hayan obtenido una calificación final en la asignatura superior a 9,5 puntos. La mención de "Matrícula de honor" será concedida a propuesta del docente de la asignatura por acuerdo del Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto. Los alumnos en el supuesto de evaluación final, descrito en el apartado 7.3 de esta guía docente, no podrán optar a la mención de "Matrícula de honor", al ser la asistencia regular a clase un aspecto fundamental en las enseñanzas presenciales reguladas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Se podrá conceder una mención de "Matrícula de honor" por cada 20 alumnos (o fracción) matriculados en la asignatura. Si varios alumnos matriculados en la asignatura pudieran optar a la mención de "Matrícula de honor" por cumplir todos ellos con el requisito de calificación antes citado, se concederán tantas menciones como sea posible de acuerdo con el número de alumnos matriculados, siendo otorgadas en orden de calificación decreciente. En el caso de empate en la calificación final de la asignatura entre varios candidatos a obtención de la mención sin que pueda serle otorgada a todos ellos por la limitación numérica establecida, se procederá al desempate calculando la calificación final en la asignatura hasta la diezmilésima, siguiendo los criterios de ponderación establecidos en la guía docente. Si aun así el empate persistiera, se convocará una prueba específica dirigida exclusivamente a los alumnos que se encuentran en situación de empate, cuyas características serán anunciadas con una antelación de al menos 14 días naturales.

Las menciones "Matrícula de honor" concedidas por el Departamento deberán constar en el acta de la correspondiente reunión y el jefe del Departamento deberá comunicarlas mediante certificado a la Jefatura de Estudios, indicando la fecha de la reunión de departamento en la que se concedieron.

### 7.5 Evaluación de la guía didáctica y de la docencia.

La evaluación de la docencia se realizará con el cuestionario que se incluye en el anexo a esta guía docente.



## 8. Recursos y materiales didácticos

### 8.1 Bibliografía básica.

Autor:	García Requena, F. (1997)
Título:	Organización escolar y gestión de centros educativos
Editorial:	Aljibe
Autor:	Santamaría, R.M. (2015)
Título:	Organizar centros escolares
Editorial:	Síntesis
Autor:	González González, M.T. (2003)
Título:	Organización y gestión de centros escolares: dimensiones y procesos
Editorial:	Pearson
Autor:	Pliego de Andrés, V. (Ed.) (2008)
Título:	La educación musical en España entre 1988 y 2008 desde una perspectiva periodística
Editorial:	Musicalis

### 8.2 Bibliografía de referencia.

Autor:	Ander-Egg, E. (1996)
Título:	La planificación educativa: conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores
Editorial:	Magisterio del Río de la Plata

## 9. Profesorado

<b>Nombre y apellidos</b>	Jesús Garre Ruiz
<b>Horario de tutorías académicas</b>	Viernes de 13:30 a 14:30
<b>Correo electrónico</b>	jesus.garre@murciaeduca.es
<b>Departamento - Área</b>	Departamento de Pedagogía y Canto



ANEXO  
EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

Para garantizar una efectiva evaluación de la calidad de la docencia, es necesario dedicar unos minutos a completar este breve cuestionario. La información proporcionada será utilizada para valorar al docente y la asignatura que se cursa, sirviendo sus conclusiones para las futuras propuestas de mejora. Las respuestas serán tratadas de forma confidencial.

Docente:	
Asignatura y curso:	
Año académico:	

1. Grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el docente:

(1 = "en completo desacuerdo" / 5 = "totalmente de acuerdo")	1	2	3	4	5
1.1 Promueve la participación de el alumnado					
1.2 Integra teoría y práctica					
1.3 Es sensible ante las diferencias culturales					
1.4 Respeta a todos sus alumnos					
1.5 Está al día de los avances de la asignatura					
1.6 Muestra entusiasmo por su asignatura					
1.7 Es un experto en la asignatura que imparte					
1.8 Se comunica de una forma clara y fácil de entender					
1.9 Es ordenado en sus exposiciones					
1.10 Utiliza ejemplos útiles para explicar su asignatura					
1.11 Es receptivo y está abierto a ideas nuevas					

2. Puntuación del docente en cada uno de los siguientes aspectos:

(1 = "muy deficiente" / 5 = "sobresaliente")	1	2	3	4	5
2.1 Hace las clases amenas, a la vez que educativas					
2.2 Ha explicado los objetivos del curso de forma clara					
2.3 Crea un buen ambiente en su clase					
2.4 Se prepara las clases					
2.5 Es puntual en la asistencia a las clases					
2.6 Da oportunidad para plantear dudas dentro y fuera del aula					

3. ¿Le agradecería volver a tener a este profesor en otra asignatura?	Sí		No
---	----	--	----

4. Usted cursa esta asignatura como Obligatoria  Optativa   
Si es optativa, explique brevemente los motivos por los que la eligió:



**Departamento de Pedagogía y Canto**

5. Valoración del contenido y de los temas dados en esta asignatura. Se pueden seleccionar tantas opciones como se considere oportuno.

	SÍ	NO
5.1 Son temas interesantes. Me hacen querer saber más sobre este campo		
5.2 Son temas amenos o se nos presentan de modo agradable		
5.3 Hacen pensar		
5.4 Permiten ver y entender nuevos puntos de vista		
5.5 Llevan mucho tiempo y esfuerzo, pero merece la pena		
5.6 En resumen, la asignatura ha aumentado mi interés por la materia		
5.7 En conjunto, la asignatura ha ayudado a completar mi formación		

6. ¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?:

(1 = "en completo desacuerdo" / 5 = "totalmente de acuerdo")	1	2	3	4	5
6.1 El nivel de dificultad exigido es el apropiado					
6.2 Los estudiantes tienen el nivel requerido					
6.3 Las tareas propuestas son razonables y apropiadas					
6.4 El ritmo de impartición de contenidos es adecuado					
6.5 Los exámenes valoran los aspectos importantes					
6.6 El número de alumnos por clase es adecuado					
6.7 El formato de las clases es adecuado					
6.8 Los medios materiales del centro son suficientes					
6.9 Hay medios materiales fuera del centro accesibles					
6.10 Recomendaría esta asignatura a otros alumnos					

7. Valoración del esfuerzo del alumnado. Para la preparación y consolidación posterior de cada clase ha utilizado, como media, las siguientes horas de trabajo personal:

Consulta de libros o artículos impresos	.... horas	.... minutos
Búsqueda en internet	.... horas	.... minutos
Audición/visión de los ejemplos propuestos	.... horas	.... minutos
Lectura y/o análisis de textos propuestos	.... horas	.... minutos
Elaboración de resúmenes previos a la clase	.... horas	.... minutos
Elaboración de resúmenes posteriores a clase	.... horas	.... minutos
Lecturas/audiciones/análisis posteriores a clase	.... horas	.... minutos



8. Señalar con una X el nivel conjunto de satisfacción general con esta asignatura y su docente:

- Totalmente satisfecho  
 Satisfecho  
 Insatisfecho  
 Completamente insatisfecho

9. Sugerencias de mejora para la asignatura y para la tarea del docente:

10. Datos adicionales (no es necesario contestar todas las preguntas)

10.1 Edad:	10.2 Sexo:	10.3 ¿Trabaja y estudia?:
10.4 Si 10.3 es afirmativo, ¿en qué trabaja?:		
10.5 ¿Estudia otra cosa además de música?:		
10.6 Si 10.5 es afirmativo, ¿qué estudia?:		
10.7 ¿Vive fuera del domicilio familiar?:	10.8 ¿Cuenta con beca o alguna ayuda?:	
10.9 Si 10.8 es afirmativo, ¿cuál?:		
10.10 ¿Es éste su primer estudio superior?:		
10.11 ¿Prevé su profesionalización en este campo?:		
10.12 Si 10.11 es afirmativo, ¿cómo?		